

Corte ecuatoriana declara nula sentencia contra exvicepresidente Glas



Foto: Prensa Latina.

Quito, 10 nov (RHC) La Corte Nacional de Justicia de Ecuador anuló este jueves la sentencia por peculado contra el exvicepresidente Jorge Glas en el caso conocido como Singue y abre la posibilidad de unificar sus penas para salir de prisión.

Este jueves, por unanimidad, el tribunal desestimó las supuestas irregularidades en la adjudicación del contrato para la extracción de petróleo en el campo Singue durante el gobierno de Rafael Correa (2007-2017).

De esa forma, las sentencias contra siete personas implicadas, incluido Glas, quedan sin vigencia.

El antiguo vicegobernante se encuentra tras las rejas por supuestos delitos de asociación ilícita en el caso Odebrecht y por cohecho agravado en la causa conocida como Sobornos, por la cual también fue condenado en ausencia Correa.

A raíz de la decisión, el exjefe del ejecutivo ecuatoriano se pronunció en Twitter y calificó el caso como de “cantinflada”, fruto de la perversidad de legisladores y fiscales venales.

«Cuánto me alegro por los involucrados, gente honesta y patriota», expresó el antiguo gobernante en su mensaje acompañado de la etiqueta #LosCorruptosSiempreFueronEllos.

A su vez, el exministro de Hidrocarburos Wilson Pastor, quien también estaba acusado, aseguró en declaraciones a la prensa que con el fallo de la mañana de hoy se hace justicia y ratifica que el Estado no tuvo pérdida alguna por la adjudicación del campo petrolero Singue.

La sentencia judicial llega justo un día después que Carlos Pareja Yanuzzelli, extitular de Energía y exgerente de Petroecuador durante el mandato de Correa, apuntara ante la comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional la existencia de supuestos actos de corrupción en el sector petrolero.

En su comparecencia, el antiguo funcionario, que cumple prisión y acumula 37 años de cárcel en condenas por diversos delitos de corrupción, afirmó sin pruebas que las prácticas irregulares generaban pérdidas mensuales de millones de dólares.

En respuesta, Correa publicó en sus redes sociales una carta de 2019 en la cual Pareja Yanuzzelli, conocido como Capaya, confesó haber recibido dinero del presidente del partido CREO, Cesar Monge, al cual pertenece el actual jefe de Estado, Guillermo Lasso.

Ecuador debe ser el único país del mundo donde un corrupto confeso, odiador declarado y mentiroso reconocido, después de cinco años vuelve a ser estrella de Navidad para los medios, subrayó el líder de la Revolución Ciudadana. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/304580-corte-ecuatoriana-declara-nula-sentencia-contraxvicepresidente-glas>



Radio Habana Cuba